

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 012
Santiago, 29 de Abril del 2016

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

Presente

REF: HECHO ESENCIAL

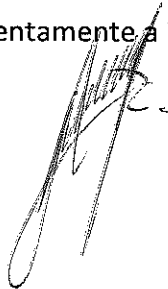
De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9º y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente comunicamos al Sr. Superintendente, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de Abril del año en curso, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

- A) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2015 y se aprobó el informe de los auditores externos.
- B) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,0930 por cada acción Serie A y de \$ 0,1024 por cada acción serie B, a repartir contra las utilidades obtenidas en el año 2015 y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
Asimismo, la Junta de Accionistas, por la unanimidad de los presentes, acordó facultar expresamente al Directorio para fijar la fecha de pago del Dividendo antes referido.
- C) Se aprobó la remuneración del Directorio.
- D) Se designó como Auditores Externos a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.
- E) Se designó como periódico para efectuar las publicaciones sociales al diario electrónico www.elmostrador.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Amir Zabilsky Paz
Gerente General
REBRISA S. A.



c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso